



## **ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

*Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con informe del Revisor Fiscal*

# CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

## Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estado de Situación Financiera Individual.....	8
Estado de Resultado Integral.....	9
Estado de Cambio en el Fondo Patrimonial.....	10
Estado de Flujo de Efectivo Indirecto.....	11
Resumen Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.....	12
Certificación de los Estados Financieros.....	28

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A los señores de la Asamblea General de la CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación Transparencia por Colombia, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Transparencia por Colombia al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

#### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Corporación Transparencia por Colombia, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

## **Responsabilidades de la Administración de la Corporación Transparencia por Colombia, con relación a los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación de continuar como entidad en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La Junta Directiva de la Corporación Transparencia por Colombia, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,



# ASELAN

ASESORES DE NEGOCIOS PARA LATINOAMERICA LTDA.  
NIT. 900.071.700-6

omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Corporación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los encargados de la dirección de la Corporación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración de la Corporación Transparencia por Colombia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisora Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:



# ASELAN

ASESORES DE NEGOCIOS PARA LATINOAMERICA LTDA.  
NIT. 900.071.700-6

- a) La contabilidad de la Corporación Transparencia por Colombia durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores de la Corporación atienden oportunamente la facturación de los proveedores derivada de obligaciones de bienes y servicios contratados.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En desarrollo de mis funciones de Revisora Fiscal de la Corporación Transparencia por Colombia y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Corporación, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisora Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Corporación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Las disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Corporación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Corporación, actas de Asamblea General y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de dichos

estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea General y de la Junta Directiva.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Corporación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Corporación ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Corporación y operan de manera efectiva.

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las instrucciones de la Asamblea y Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder.

**NUBIA HERNANDEZ  
TORRES**

Firmado digitalmente por NUBIA HERNANDEZ TORRES  
DN: cn=NUBIA HERNANDEZ TORRES, gn=NUBIA, c=CO,  
o=IBELLIN, ou=ASELAN LTDA, ou=TORRES FISICO,  
e=NUBIA.HERNANDEZ@ASELAN.COM.CO  
Motivo: Soy el autor de este documento  
Ubicación:  
Fecha: 2026-02-11 17:18:05.00

**NUBIA HERNÁNDEZ TORRES**

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 87.113-T

En Representación de Aselan Ltda.

10 de febrero de 2026

## CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Nit: 830052844-3

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (INDIVIDUAL)

Con corte a 31 de Diciembre de 2025

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

Activo	Nota	A Diciembre de		A Diciembre de		Variación \$	Variación %
		2025	%	2024	%		
<b>Activo corriente</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	5.620.573	65,24%	7.187.158	70,61%	-1.566.585	-21,80%
Activos Financieros	5	249.366	2,89%	404.282	3,97%	-154.916	-38,32%
Otros activos no financieros corriente	6	20.511	0,24%	3.367	0,03%	17.144	509,16%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	757.429	8,79%	516.706	5,08%	240.723	46,59%
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>6.647.879</b>	<b>77,16%</b>	<b>8.111.513</b>	<b>79,69%</b>	<b>-1.463.634</b>	<b>-18,04%</b>
<b>Activo no corriente</b>							
Propiedades, planta y equipo	8	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Otros activos financieros no corriente	9	1.967.919	22,84%	2.067.375	20,31%	-99.457	-4,81%
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>1.967.919</b>	<b>22,84%</b>	<b>2.067.375</b>	<b>20,31%</b>	<b>-99.457</b>	<b>-4,81%</b>
<b>Total Activo</b>		<b>8.615.797</b>	<b>100,00%</b>	<b>10.178.888</b>	<b>100,00%</b>	<b>-1.563.091</b>	<b>-15,36%</b>
<b>Patrimonio y pasivo</b>							
<b>Pasivo</b>							
<b>Pasivo corriente</b>							
Pasivos Financieros	10	2.766	0,03%	0	0,00%	2.766	0,00%
Pasivos no financieros corriente	11	50.647	0,59%	46.006	0,45%	4.641	10,09%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	88.921	1,03%	231.388	2,27%	-142.468	-61,57%
Beneficios a los empleados	13	251.575	2,92%	399.456	3,92%	-147.881	-37,02%
Otros pasivos por convenios corriente	14	4.955.135	57,51%	6.194.678	60,86%	-1.239.543	-20,01%
<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>5.349.043</b>	<b>62,08%</b>	<b>6.871.528</b>	<b>67,51%</b>	<b>-1.522.485</b>	<b>-22,16%</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>5.349.043</b>	<b>62,08%</b>	<b>6.871.528</b>	<b>67,51%</b>	<b>-1.522.485</b>	<b>-22,16%</b>
<b>Patrimonio</b>							
<b>Fondo Patrimonial</b>							
Fondo Social	15	250	0,00%	250	0,00%	0	0,00%
Conversión por Primera Vez	15	293.470	3,41%	293.470	2,88%	0	0,00%
Aportes de Socios Benefactores	15	52.413	0,61%	52.413	0,51%	0	0,00%
Reserva legal	15	1.965.505	22,81%	1.752.505	17,22%	213.000	12,15%
<b>Total Fondo Patrimonial</b>		<b>2.311.638</b>	<b>26,83%</b>	<b>2.098.638</b>	<b>20,62%</b>	<b>213.000</b>	<b>10,15%</b>
<b>Ganancias acumuladas</b>							
Resultado del Ejercicio	15	481.034	5,58%	593.301	5,83%	-112.268	-18,92%
Resultado ejercicios anteriores	15	474.082	5,50%	615.421	6,05%	-141.338	-22,97%
<b>Total Ganancias acumuladas</b>		<b>955.116</b>	<b>11,09%</b>	<b>1.208.722</b>	<b>11,87%</b>	<b>-253.606</b>	<b>-20,98%</b>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>3.266.754</b>	<b>37,92%</b>	<b>3.307.360</b>	<b>32,49%</b>	<b>-40.606</b>	<b>-1,23%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>8.615.797</b>	<b>100,00%</b>	<b>10.178.888</b>	<b>100,00%</b>	<b>-1.563.091</b>	<b>-15,36%</b>
<b>Cuentas de Orden</b>							
Cuentas de orden deudoras	22	242.046	2,81%	347.340	3,41%	-105.294	-30,31%
Cuentas de orden deudoras por contra (CR)	22	-242.046	-2,81%	-347.340	-3,41%	105.294	-30,31%
		<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ MONTES  
Representante Legal

  
JURLEY OTALORA SANCHEZ  
Contadora Pública  
TP No. 316.468-T

NUBIA  
HERNANDEZ  
TORRES  
Revisora Fiscal  
TP No. 87.113-T  
Designada por la Firma  
ASELAN - Asesores de Negocios para Latinoamerica Ltda.  
(Ver Opinión adjunta)

Firmado digitalmente por NUBIA HERNANDEZ TORRES  
DN: cn=NUBIA HERNANDEZ TORRES, g=NUBIA c=CO h=MEDELLIN o=ASELAN LTDA ou=TOCEN FISCO e=NUBIA.HERNANDEZ@ASELAN.COM.CO  
Motivo: Soy el autor de este documento  
Ubicación:  
Fecha: 2026-02-13 12:01:05-00

**CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA**  
**Nit: 830052844-3**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (INDIVIDUAL)**  
**Con corte a 31 de Diciembre de 2025**  
**Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos**

	Nota	A Diciembre de		A Diciembre de		Variacion \$	Variacion %
		2025	%	2024	%		
<b>Ingresos</b>							
Convenios de Cooperación	16	5.042.042	80,44%	6.049.732	86,39%	-1.007.690	-16,66%
Prestacion de servicios	16	649.226	10,36%	346.345	4,95%	302.881	87,45%
Donaciones	16	271.777	4,34%	282.710	4,04%	-10.934	-3,87%
Financieros	17	195.814	3,12%	287.901	4,11%	-92.087	-31,99%
Otros Ingresos	18	109.295	1,74%	36.035	0,51%	73.260	203,30%
<b>Total Ingresos</b>		<b>\$ 6.268.154</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 7.002.724</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 734.570</b>	<b>-10,49%</b>
Egresos Ordinarios	19	5.772.317	92,09%	6.397.602	91,36%	-625.285	-9,77%
Otros Egresos	20	14.803	0,24%	11.726	0,17%	3.077	26,24%
<b>Total Egresos</b>		<b>\$ 5.787.120</b>	<b>92,33%</b>	<b>\$ 6.409.328</b>	<b>91,53%</b>	<b>-\$ 622.208</b>	<b>-9,71%</b>
<b>Ganancia (Perdida) antes de impuestos</b>		<b>\$ 481.034</b>	<b>7,67%</b>	<b>\$ 593.395</b>	<b>8,47%</b>	<b>-\$ 112.362</b>	<b>-18,94%</b>
Impuesto de renta	21	0	0,00%	94	0,00%	-94	-100,00%
<b>Utilidad (Perdida) del Ejercicio</b>		<b>\$ 481.034</b>	<b>7,67%</b>	<b>\$ 593.301</b>	<b>8,47%</b>	<b>-\$ 112.268</b>	<b>-18,92%</b>

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

  
**GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ MONTES**  
 Representante Legal

  
**JURLEY OTALORA SANCHEZ**  
 Contadora Pública  
 TP No. 316.468-T

**NUBIA  
 HERNANDEZ  
 TORRES**  
**NUBIA HERNÁNDEZ TORRES**  
 Revisora Fiscal  
 TP No. 87.113-T  
 Designada por la Firma  
 ASELAN - Asesores de Negocios para  
 Latinoamerica Ltda.  
 (Ver Opinión adjunta)

Firmado digitalmente por NUBIA HERNANDEZ TORRES  
 DN: cn=NUBIA HERNANDEZ TORRES, o=NUBIA  
 c=CO, ou=MEDELLIN, email=ASELAN.LTD.A@ASELAN.COM.CO  
 PISCO, email=NUBIA.HERNANDEZ@ASELAN.COM.CO  
 Motivo: Soy el autor de este documento  
 Ubicación:  
 Fecha: 2026-02-13 12:01:05-00



**CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA**

Nit: 830052844-3

**FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO**

Periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024


Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	<u>AÑO 2025</u>	<u>AÑO 2024</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
<b>Resultado de ingresos sobre egresos del período</b>	\$ <b>481.034</b>	\$ <b>593.301</b>
<b>Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia neta con el efectivo neto provisto por operaciones.</b>		
Depreciación de equipos	-59.515	0
Producto de la baja o retiro de equipos	0	0
Activos recibidos en donación	59.515	0
<b>Cambio neto en activos y pasivos operacionales:</b>		
Activos financieros	154.916	15.248
Activos no financieros corriente	-17.144	336.149
Activos financieros no corriente	99.457	90.878
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	-240.723	230.005
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas	-142.468	-201.173
Pasivos no financieros (Impuestos, gravámenes y tasas)	4.641	-1.498
Otros pasivos	0	0
Beneficios a empleados	-147.881	-73.620
Provisiones	0	0
Ingresos diferidos y acumulaciones(Convenios)	-1.239.543	3.411.068
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de operación</b>	\$ <b>-1.047.712</b>	\$ <b>4.400.358</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de equipos	0	0
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	\$ <b>0</b>	\$ <b>0</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Disminución y/o aumento de obligaciones financieras	2.766	-3.092
Aumento/disminución del Patrimonio	-521.639	-748.688
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>	\$ <b>-518.873</b>	\$ <b>-751.779</b>
<b>Flujo de efectivo del período</b>	-1.566.585	3.648.579
<b>Flujo de efectivo al inicio del período</b>	7.187.158	3.538.579
<b>Flujo de efectivo al final del período</b>	\$ <b>5.620.573</b>	\$ <b>7.187.159</b>

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

  
**GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ MONTES**  
Representante Legal

  
**JURLEY OTALORA SANCHEZ**  
Contadora Pública  
TP No. 316.468-T

  
**NUBIA HERNÁNDEZ TORRES**  
Revisora Fiscal  
TP No. 87.113-T  
Designada por la Firma  
ASELAN - Asesores de Negocios para  
Latinoamerica Ltda.  
(Ver Opinión adjunta)

Firmado digitalmente por NUBIA HERNANDEZ TORRES  
DN: cn=NUBIA HERNANDEZ TORRES gr=NUBIA  
c=CO o=MODELLIN en=ASELAN LTDA ou=TOKEN  
FISICO en=NUBIA.HERNANDEZ@ASELAN.COM.CO  
Móvil=509 el autor de este documento  
Ubicación:  
Fecha: 2025-02-13 12:00:05-00

## **CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA**

### **Notas a los estados financieros 2025 - 2024**

#### **NOTA 1 - ENTE ECONÓMICO Y OBJETO SOCIAL**

**LA CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA**, constituida mediante Acta de Junta de socios en la ciudad de Bogotá, el 30 de agosto de 1998 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 07 de septiembre de 1998, bajo el número 00016802 del libro de las Entidades sin Ánimo de Lucro. El domicilio social es la ciudad de Bogotá Departamento Cundinamarca, República de Colombia. Para el cumplimiento de su objeto social podrá abrir oficinas en cualquier lugar del territorio nacional.

Los órganos de la entidad son: La Asamblea General de Miembros, Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.

La Corporación es una Entidad de Derecho Privado cuya naturaleza es básicamente el desarrollo del siguiente objeto social: Liderar desde la sociedad civil, esfuerzos sistemáticos de lucha contra la corrupción centrada en transformar las instituciones públicas y privadas para que Colombia cuente con organizaciones efectivas y confiables; con servidores públicos probos, que antepongan el interés colectivo y rindan cuentas de sus actos, y con ciudadanos y empresas íntegras, conscientes de su responsabilidad social.

Su actividad económica principal está enmarcada en el código 7220 según la clasificación de Actividades Económicas señaladas en la Resolución No. 139 del 21 de Noviembre del 2012.

La duración de La Entidad será de cincuenta (50) años; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse o extinguirse cuando se presenten las causales señaladas en el artículo 51 de los Estatutos.

#### **NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN**

Los Estados Financieros de la "CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA", entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSS), por sus siglas en inglés, (para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos Estados Financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la CORPORACIÓN.

##### **2.1 Marco técnico normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros la CORPORACIÓN se encuentra obligada a presentar Estados Financieros Individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definida mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015.

Las NIIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basan en la norma Internacional de Información financiera para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

La CORPORACIÓN a partir de 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad. A partir de 2016, como vigencia obligatoria, la CORPORACION ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

##### **2.2 Base de medición**

Los Estados Financieros Individuales de la CORPORACIÓN fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable. El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (es decir un precio de salida).

##### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Individuales de la CORPORACIÓN se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra expresada en miles de pesos (\$,000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

## **2.4 Uso de estimaciones y Juicios**

La preparación de los Estados Financieros Individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de Activos, Pasivos en general en la fecha de corte así como los ingresos y gastos del año.

## **2.5 Modelo de negocio**

La CORPORACIÓN tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros Activos y Pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado.

## **2.6 Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho y operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, inciden en las decisiones que pueda tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La materialidad de los hechos para realizar correcciones y efectuar ajustes a los Estados Financieros de la CORPORACIÓN será cuando el hecho o suceso represente un valor superior a un (1) SMMLV.

## **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos Estados Financieros bajo las NIIF para Pymes se resumen a continuación.

### **3.1 Conversión de la moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio negociada en la fecha de la operación con la entidad bancaria. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconoce a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones de moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

### **3.2 Efectivo y equivalente del efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos de cuentas corrientes y de ahorros, en fiducias de administración, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la función de efectivo a corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Para la CORPORACIÓN el efectivo está representado por recursos que se consideran activos expresados en moneda nacional (\$COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres meses, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo en su valor. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

#### **Comprende:**

- Ø Efectivo en las cajas en billetes de moneda colombiana y extranjera.
- Ø Efectivo y equivalente al efectivo en cuentas financieras.

### **3.3 Instrumentos financieros activos**

Se incluyen las cuentas por cobrar y las inversiones de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago con propósitos de inversión u otros.

### 3.3.1 Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que eventualmente llegue a realizar la CORPORACIÓN, autorizados por los órganos competentes al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo.

Para el reconocimiento y medición de las inversiones, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para Pymes Versión 2009 y el decreto 2420 de 2015 .

Se efectuará el reconocimiento inicial al precio de transacción de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes las cuales pueden ser valores absolutos y valores relativos, que dé lugar a un activo financiero. Sección 11 párrafo 11.13 y el decreto 2420 de 2015.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, medirá la inversión a valor razonable medido a ganancia o pérdida en el estado de resultado o en otro resultado integral, de acuerdo a la política de presentación que ha adoptado la CORPORACIÓN.

#### Reconocimiento y medición del deterioro del valor de las inversiones.

Al final del periodo sobre el que se informa se evaluará sobre la evidencia objetiva el deterioro del valor de las inversiones y cuando esta exista la reconocerá inmediatamente como una pérdida por deterioro del valor en resultados. Sección 11 párrafo 11.21 a 11.24 y el decreto 2420 de 2015.

La clasificación de los activos financieros se realizará de acuerdo a los principios estatutarios, lineamientos de los órganos de dirección para el fortalecimiento del patrimonio y de acuerdo a los momentos de los flujos de efectivo y necesidades contractuales de la CORPORACIÓN.

La CORPORACIÓN reconocerá las inversiones en el momento de adquirirse y serán medidas al costo histórico. La causación de los intereses quedará registrada en los Estados Financieros, mediante el reconocimiento de la cuenta por cobrar de acuerdo a la tasa pactada por cada título valor, el tiempo y las características de la inversión. Las Inversiones se evidenciarán en el activo y los rendimientos, intereses y otros dividendos quedaran reconocidos como ingresos en el periodo en que sean decretados.

Activos corrientes: Cuando la inversión sea inferior a seis meses (180 días).

Activos no corrientes. Cuando la inversión sea superior a seis meses (más de 181 días).

### 3.3.2 Cuentas por cobrar (Cartera)

La cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja.

La CORPORACIÓN acuerda utilizar como marco de referencia para la política contable, la sección 11 de NIIF para Pymes PYMES VERSIÓN 2009, que define un instrumento financiero así: "es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra".

La CORPORACIÓN reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan facturado cada uno de los respectivos servicios a los clientes por la prestación de los mismos y los demás servicios que preste la CORPORACIÓN, como pagos anticipados o gastos anticipados y en general, cuando se presenten derechos de cobro, al precio de la transacción pactada entre el contratista, proveedor, empleado y/o consultor y la administración de la CORPORACIÓN.

Para la CORPORACIÓN las cuentas por cobrar se recuperan a menos de tres (3) meses y si existen algunos casos especiales de cuentas mayores a este periodo, se determina por el tipo de contrato.

#### Deterioro de Cartera

**En la medición inicial la Cartera de la corporación se medirá al precio de la transacción pactada de conformidad con la NIIF 11.**

En la medición posterior, los instrumentos financieros básicos se medirán al Costo amortizado, utilizando el interés efectivo. Para el caso del deterioro tal como lo señala la sección 11.25 para los instrumentos medidos al costo, su deterioro se calcula a la mejora estimación, para lo cual la Corporación ha establecido la siguiente tabla de estimación con base en los periodos de morosidad, así:

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DÍAS DE MORA	% DETERIORO
Categoría A	Contratos	Normal	0-90	0%
Categoría B	Contratos	Medio	91-180	10%
Categoría C	Convenios y Acuerdos	Normal	0-180	0%
Categoría D	Contratos, Convenios y Acuerdos	Alto	181-360	20%
Categoría E	Contratos, Convenios y Acuerdos	De incobrabilidad	>361	100%

### 3.4 Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se define como activo tangible que se mantiene para uso administrativo o con el propósito de arrendarlos a terceros y que se espera utilizar por más de un periodo. La CORPORACIÓN empleará los criterios de reconocimiento de acuerdo a la sección 2 párrafo 2,27 donde es probable que la CORPORACIÓN obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Se medirá la propiedad, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial, el cual incluye el valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible (excluyendo impuestos recuperables) que comprenderán el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento.

En la CORPORACIÓN se determina como gasto todas las compras de activos que no superen los dos (2) salarios mínimos, no obstante la Entidad a través del área administrativa y financiera establecerá los controles para su conservación.

De igual manera, la CORPORACIÓN contempla la propiedad, planta y equipo adquirida desde proyectos como un activo para uso que será retornado a los cooperantes y/o donantes o será incorporado a la propiedad, planta y equipo de manera permanente.

La CORPORACIÓN determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

En la medición posterior los activos se reconocerán al valor del costo menos la depreciación, menos el deterioro a que haya lugar establecido de conformidad con la NIIF 17

#### 3.4.1 Depreciación

Se distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta. Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la CORPORACIÓN revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias. Se contabilizará este cambio de estimación de acuerdo a la sección 10 Políticas Contables.

Se clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 45 y 90 años	Entre 0% y 10%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 12 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 5 y 12 años	Entre 0% y 1%
Equipo de Cómputo y Comunica.	Entre 2 y 3 años	Entre 0% y 1%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%

#### 3.4.2 Deterioro

Cuando La Entidad, tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del importe en libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al importe recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF para Pymes PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en los Estados Financieros como un gasto.

### 3.5 Instrumentos financieros pasivos

Incluye las cuentas por pagar y proveedores, que comprende el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de su objeto social.

### 3.5.1 Cuentas por pagar y proveedores

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la CORPORACIÓN con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

La cancelación de un pasivo financiero implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios o la sustitución de esa obligación por otra. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sección 11 de NIIF para Pymes para las PYMES, versión año 2009, define un instrumento financiero así: "es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra".

La CORPORACIÓN registra en cuentas por pagar los servicios de los proveedores, servicios públicos, arrendamientos, y demás servicios y/o compras que requiera la entidad.

La CORPORACIÓN medirá los pasivos financieros en cada fecha sobre la que se informa al precio pactado, salvo las condiciones contractuales entre las partes.

La CORPORACIÓN dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de este) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Párrafo 11.36 NIIF para Pymes para las PYMES año 2009).

### 3.6 Impuestos, gravámenes y tasas

Los pasivos por impuestos son una obligación legal derivada de normas tributarias nacionales y municipales. Los impuestos están clasificados en impuestos nacionales e impuestos municipales. Ante la Administración de Impuestos Nacionales, La CORPORACIÓN es contribuyente Régimen Tributario Especial para renta, responsable de efectuar la Retención en la Fuente y es responsable del impuesto al valor agregado I.V.A.

La CORPORACIÓN medirá los pasivos por impuestos en cada fecha sobre la que se informa al monto impositivo de la obligación, salvo las condiciones contractuales generadas entre las autoridades responsables de los impuestos.

### 3.7 Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la CORPORACIÓN a cambio de los servicios de los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

#### **Beneficios empleado corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales Colombianas dichos beneficios corresponden a:

- a. Salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a las entidades del estado que se cancelan antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad) Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

La CORPORACIÓN reconocerá el costo de todos los beneficios a los trabajadores a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Entidad durante el periodo sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los trabajadores. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, La Entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Si la CORPORACIÓN, otorga beneficios adicionales a los establecidos en la norma laboral, éstos se tratarán para efectos de este manual, de conformidad con lo establecido en el procedimiento interno de manejo de recurso humano que es aprobada por la Junta Directiva y Asamblea general la cual hace parte integral de este manual.

### **3.8 Otros pasivos - convenios del Gobierno**

El propósito de esta política es establecer la contabilización e información financiera de los convenios que se asimilan a las subvenciones del gobierno y la información a revelar de otras ayudas gubernamentales.

Esta política contable especifica la contabilidad de todas los convenios del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

De igual forma se tendrá en cuenta para el reconocimiento de ingresos en La CORPORACIÓN los siguientes aspectos que aplican de la sección 24. Subvenciones del Estado, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;
- b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- c. Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos se reconocerán como pasivo el cual se amortiza reconociendo el ingreso en la medida en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Para la CORPORACIÓN las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

La CORPORACIÓN medirá los convenios al valor razonable del activo recibido o por recibir que provienen de los proyectos aprobados, de los cuales los donantes hacen entregas de recursos a la CORPORACIÓN, para desarrollar proyectos encaminados al propósito principal de esta, en los temas de: diseño, promoción, gestión, desarrollo y ejecución de planes, programas, proyectos, propuestas e iniciativas de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que tengan como propósito la erradicación de la corrupción en Colombia.

El término “gobierno” hará referencia tanto a la administración del gobierno en sí, como a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales. Por analogía, las subvenciones recibidas de agencias de fomento no gubernamentales deben contabilizarse de forma similar a las subvenciones del gobierno.

### **3.9 Fondo patrimonial**

La CORPORACIÓN, medirá los instrumentos del fondo patrimonial al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos del fondo patrimonial. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente. Por otro lado, el monto patrimonial está compuesto por el fondo social, los cuales serán calculados con base en los estatutos de la Corporación.

Los excedentes o rendimientos del ejercicio se determinaran al cierre final del periodo en que se informa que son el resultados de los ingresos menos los egresos del periodo.

#### **Registro y apropiación de los excedentes o déficit**

Esta política aplica al momento del registro y apropiación de los excedentes o déficit obtenidos por la CORPORACIÓN al cierre de cada período contable que establezcan los estatutos.

Excedentes o Déficit son los valores que se reflejan al final de cada período contable establecidos como la diferencia entre ingresos menos gastos al cierre de cada periodo contable.

Para efecto de dar cumplimiento a las normas fiscales la CORPORACIÓN deberá aprobar mediante asamblea la asignación y utilización de sus excedentes en la siguiente alternativa:

- a. Una proporción de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes y otra destinada a proyectos especiales.
- La anterior alternativa deberá quedar reflejadas en el acta de la asamblea, cuya reunión deberá efectuarse en fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta.

Esta alternativa permite mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha.

La CORPORACIÓN registra con cargo a los gastos del ejercicio, discriminado por cada uno de los centros de costo y agrupados por área o de acuerdo a la estructura interna de la CORPORACIÓN. Al cierre contable del mes, estos gastos se trasladan al patrimonio como amortización de la reserva efectuada para este fin.

Para registrar la destinación, la CORPORACIÓN registra una cuenta de patrimonio Reserva por Disposiciones Fiscales – Asignación permanente la parte destinada a esta y en una cuenta Reserva por Disposiciones Fiscales – Ejecución la parte destinada a inversión en programas. Los recursos de la asignación permanente junto con los del total del fondo patrimonial se mantiene en inversiones a término fijo y solo se utilizan como capital de trabajo previa autorización de la Junta.

### 3.10 Ingresos

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos ordinarios en sí, como las ganancias. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la CORPORACIÓN y adoptan una gran variedad de nombres, como: Ingresos por donaciones, overhead o recursos que por mera liberalidad del financiador estipula que deben ser para la CORPORACIÓN, sin que se deba rendir cuentas sobre estos recursos, intereses y rendimientos generados por inversiones que haya realizado la CORPORACIÓN, rendimientos de la cuentas de ahorro en las que se manejaron recursos propios de esta, rendimientos de cuentas de ahorro en donde se manejaron recursos de financiadores siempre y cuando el financiador no solicite el reintegro de estos rendimientos, recuperaciones del costo.

El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la CORPORACIÓN y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Las fuentes principales de ingresos en La CORPORACIÓN son:

- Servicios y/o Actividades del Objeto Social.
- Otros Servicios conexos con la actividad principal.
- Intereses y/o rendimientos financieros.

#### Ingresos por convenios

El reconocimiento de ingresos en La CORPORACIÓN los siguientes aspectos que aplican de la sección 24 Subvenciones del Estado, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;
- b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- c. Las subvenciones recibidas se reconocen como ingresos el valor amortizado en la media en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

#### Otros ingresos

Se consideran otros ingresos aquellos incrementos en los beneficios económicos que no son parte de la actividad ordinaria de La CORPORACIÓN y comprende los siguientes conceptos:

- Financieros.
- Aprovechamientos.

### 3.11 Gastos por actividades ordinarias

Esta política contable se aplica al registrar los gastos de actividades ordinarias de la CORPORACIÓN.

La CORPORACIÓN frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales y es el principio de "prudencia" (ver sección 2.9 de las NIIF para Pymes para pymes versión 2009), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el Estado de Resultado Integral.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de La CORPORACIÓN:

- a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen: los pagos de honorarios de los profesionales asesores externos y los gastos de depreciación, los gastos de mantenimiento, gastos de personal, etc. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalente al efectivo.
- b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la CORPORACIÓN. Si las pérdidas se reconocen en el Estado de Resultado Integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

La CORPORACIÓN reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad y exista el principio de prudencia.

Los gastos por actividad ordinaria para la CORPORACIÓN se clasificaran en términos de su "función" de la siguiente forma:

Grupo	Concepto
51	Egresos ordinarios
53	Otros egresos

**NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

	NOTA	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja general		23	19
Cuentas Corrientes	(a)	586.428	415.051
Cuentas de Ahorros	(b)	5.034.121	6.772.088
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.620.573</b>	<b>\$ 7.187.158</b>
(a) Cuentas Corrientes			
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas corrientes disponibles		292.559	141.107
Cuentas corrientes restringidas		293.870	273.944
		<b>\$ 586.428</b>	<b>\$ 415.051</b>
(b) Cuentas de Ahorros			
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas ahorros disponibles		1.016.620	896.760
Cuentas ahorros restringidas		4.017.502	5.875.328
		<b>\$ 5.034.121</b>	<b>\$ 6.772.088</b>

Los recursos disponibles y restringidos se utilizaron dando cumplimiento a las políticas de la Corporación por el año 2025 y 2024. En las cuentas corrientes y de ahorros, existen recursos tanto de manejo propio como de convenios.

**NOTA 5 - ACTIVOS FINANCIEROS**

<b>Derechos Fiduciarios (1)</b>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
EF 0607-4572-0010-1896 Davivienda	193.182	303.041
EF 0607-4572-0010-1904 Davivienda	55.114	100.246
EF 0607-4572-0010-2092 Davivienda	319	298
EF 129-13500004-78 banco caja social	750	698
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 249.366</b>	<b>\$ 404.282</b>

(1) Derechos fiduciarios, el Encargo Fiduciario 1896 por valor de \$193.182 corresponde a lo reservado para prestaciones sociales, el Encargo Fiduciario 1904 por valor de 55.114 contiene traslado de excedentes de 2016 por valor de \$42.505 mas los rendimientos financieros, Los Encargos Fiduciarios 2092 y 0478 se usan para generar traslados interbancarios.

**NOTA 6 - ACTIVOS NO FINANCIEROS**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retención en la fuente	11.388	1.982
Retención de impuesto de industria y comercio	5.046	235
Retención en la fuente Impuesto a las Ventas IVA	2.140	1.151
Sobrante en liquidación de Impuestos	1.937	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.511</b>	<b>\$ 3.367</b>

Agrupamos los saldos a favor por retenciones en la fuente, industria y comercio e IVA practicadas a la Corporación y saldos a favor en las declaraciones tributarias.

**NOTA 7 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Cientes (2)</b>	32.304	153.206
Anticipos y avances	0	143
Prestamos para Proyectos (3)	46.372	177.247
Cuentas por cobrar a Convenios (4)	5.554	147.625
Deudores varios (5)	186	1.221
Anticipos socios locales (6)	673.013	37.255
TC visa 9697	0	11
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 757.429</b>	<b>\$ 516.706</b>

Estos saldos corresponden a:

(2) Cartera de Clientes

	<u>2025</u>
Organización de Estados Americanos Comisión Interamericana	28.853
Veolia Colombia S.a.s. E.s.p.	3.451
<b>Total Clientes Nacionales y del Exterior</b>	<b>\$ 32.304</b>

(3) Contiene los valores de manejo interno de prestamos para proyectos de la Corporación, para cubrir el flujo de caja de los proyectos pendientes por desembolso, y/o ajustes por conciliaciones entre cada proyecto.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Prestamos para Proyectos (3)</b>		
FUNDACION BOLIVAR DAV	8.647	0
MTE 2025	8.086	0
PROYECTO FORO NACIONAL 2025-2026	6.818	0
DESTI ESPECIFICA EXCEDENTE 2023	6.778	0
VEEDURIA ITB 25	5.187	0
BETTY MOORE 25-26	4.037	0
TI MEDIO AMBIENTE	3.716	78.072
OSF V- APOYO INST 2022-2023	1.227	399
CAMARA COMERCIO MDE	657	0
ASDI	602	37
TRANSPARENCIA POR COLOMBIA	152	3.645
MEDICIONES 2025	139	0
RED URUGUAY 2 ETAPA	131	0
FPH IV	79	304
PWYP GÉNERO	77	13
TI AUSTRALIA	18	0
RECURSOS PROPIOS 2025	12	0
HITACHI	10	0
TI CLEAN MONEY	0	67.244
MTE 2024	0	16.087
MSI 2024	0	4.986
TI IACC	0	1.911
VEEDURIA DISTRITAL *	0	1.557
OSF VI GOBERNANZA	0	1.200
PROY FUND. OLEODUCTOS	0	757
GFI	0	400
RECURSOS DONACIONES 2024	0	391
PROY REDLAD II	0	108
TI AC4ALL FIU	0	51
PWYP CIVICO	0	37
VANCE CENTER	0	27
SANCUS	0	20
PROYECTO DAI	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 46.372</b>	<b>\$ 177.247</b>

(4) Contiene cuenta por cobrar por convenios de proyectos para cobertura de pago de nomina y obligaciones en general, los cuales están a la espera de desembolso por parte del cooperante, y se discriminan así:

Fundación Gordon And Betty Moore	1.838
Fundación Foro Nacional Por Colombia	3.716
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.554</b>

(5) Deudores varios incluye cuenta por cobrar a proveedor, originada por la anulación de una factura correspondiente a la prestación del servicio de mantenimiento de la impresora.

Datecsa s.a.	186
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 186</b>

(6) Agrupa los pagos que se han realizado a los socios locales en el marco del convenio de OSF Gobernanza, los cuales están en proceso de legalización de acuerdo a los términos acordados con cada una de las partes.

<b>Anticipos socios locales (6)</b>	
Fundación Cívico Social Pro-cartagenafuncicar	127.830
Red Departamental De Mujeres Chocoanas	127.830
Fundación Suyusama	125.423
Corporación Región Para El Desarrollo Y La Democracia	109.522
Fundación Centro De Investigación Y Educación Popular Cinep	101.855
Secretariado Nacional De Pastoral Social Ipiales	80.344
Fundación Foro Costa Atlantica	208
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 673.013</b>

#### NOTA 8 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Equipo de oficina	54.026	42.434
Equipo de computo y comunicación	257.407	209.985
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 311.434</b>	<b>\$ 252.418</b>
<b>Menos</b>		
Depreciación equipo de oficina	-57.095	-45.502
Depreciación equipo de computo y comunicación	-254.339	-206.916
<b>Subtotal</b>	<b>-311.434</b>	<b>-252.418</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

La propiedad, planta y equipo se mantienen para uso administrativo y se deprecian de forma sistemática utilizando el método de línea recta, aplicando una tasa del 10 % para el equipo de oficina y del 33,33 % para el equipo de cómputo. En comparación con el año 2024, se presenta un aumento en los activos y a su vez, en la depreciación; debido al reconocimiento de los activos donados por DAI Sucursal Colombia.

La depreciación que afecta el estado de resultado fue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Equipo de oficina	12.092	3.262
Equipo de computo y comunicación	47.423	7.320
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 59.515</b>	<b>\$ 10.582</b>

## NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Activos financieros a largo plazo (mayor a 180 días) de acuerdo a las recomendaciones del Comité Financiero, se realizaron las siguientes inversiones:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Certificados de Depósito Superiores a 180 Días	1.967.919	2.067.375
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.967.919</b>	<b>\$ 2.067.375</b>

### Inversiones no corrientes - Certificados de Deposito

		Inversión	Rendimientos	Total
BANCO CAJA SOCIAL	936831 - 181 Días Excedente 2016	42.505	83	42.588
DAVIVIENDA	946353 - 360 Días Excedente 2021	350.000	797	350.797
DAVIVIENDA	948241 - 300 Días Excedente 2022	900.000	0	900.000
DAVIVIENDA	946354 - 360 Días Excedente 2023	460.000	1.048	461.048
DAVIVIENDA	946352 - 360 Días Excedente 2024	213.000	485	213.485
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.965.505</b>	<b>2.413</b>	<b>\$ 1.967.919</b>

## NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Banco Caja Social S.A	2.766	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.766</b>	<b>\$ 0</b>

Representa el pasivo existente en la tarjeta de crédito 9697 del Banco Caja Social, utilizado como mecanismo de pago.

## NOTA 11 - PASIVOS NO FINANCIEROS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar	14.972	27.109
Retención en la fuente	26.453	15.500
Impuesto a la Ventas Retenido	62	24
Retención Impuesto de Industria y Comercio	2.465	1.089
Impuesto de Industria y Comercio	6.694	2.193
Impuesto de Renta por Pagar	0	90
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 50.647</b>	<b>\$ 46.006</b>

Corresponde a los pasivos por impuestos corrientes. La CORPORACION está catalogada como contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y para su permanencia, debe cumplir con los lineamientos del Art. 364-5 del Estatuto Tributario en concordancia con el D.R. 2150 del 2017.

## NOTA 12 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Honorarios (7)	19.729	26.466
Otras Cuentas por Pagar (8)	22.819	27.676
Prestamos para Proyectos (9)	46.372	177.247
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 88.921</b>	<b>\$ 231.388</b>

(7) Corresponde a los honorarios de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ruiz Parra Cristian Mauricio	5.571	2.007
Pinilla Cordoba María Camila	6.011	0
Jiménez Garzón Álvaro Andrés	4.788	0
L&q Revisores Fiscales Auditores Externos Sas	3.359	0
Muñoz Moreno John Édison	0	3.803
Gómez Medina Julián Andrés	0	17.387
Álzate Ríos Leonardo Fabio	0	3.268
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.729</b>	<b>\$ 26.466</b>

(8) El siguiente es un detalle de los proveedores con vencimiento corriente a 31 de diciembre de 2025

<b>Otras cuentas por Pagar</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Panamericana De Viajes S A S	12.579	326
Corventas De Colombia Sas	6.241	7.498
Orbegozo Hurtado Ivonne Marie	1.382	3.210
Soluciones Medicas Empresariales Limitada	921	0
Easy Taxi Colombia S.a.s.	755	776
Ríos De Tirado Yolanda	450	0
Cabify Empresarial S.a.s.	211	0
Hernández Montes Gerardo Andrés	166	0
Launay Gama Claire Anne Marie	114	23
Rincón Hernández Juan Sebastián	0	8.716
Oyuela Betancourt Mónica Lucia	0	271
Jiménez Chaparro Alexander	0	2.483
Corporacion Centro De Estudios De Derecho, Justicia Y Sociad	0	2.179
Colorcopy Digital Sas	0	392
Stakeholders Colombia S.a.s.	0	1.679
Fcd Fast Care Days Sas	0	124
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>22.819</u></b>	<b>\$ <u>27.676</u></b>

(9) Contiene los valores de manejo interno de prestamos para proyectos de la Corporación, para cubrir el flujo de caja de los proyectos que no han desembolsado, y/o ajustes por conciliaciones entre cada proyecto por el cierre de año.

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
RECURSOS DONACIONES	13.923	146.465
PROY REDLAD II	11.956	0
OSF VI GOBERNANZA	6.880	0
TRANSPARENCIA POR COLOMBIA (*)	5.683	7.010
TI AUSTRALIA	2.720	1
MEDICIONES 2025	1.787	0
ASDI	1.304	0
FPH IV	1.143	0
PWYP CIVICO 2ETPA 2025	491	0
FPH V	218	0
OSF V- APOYO INST 2022-2023	169	0
OTROS PROYECTOS (*)	99	0
DON PERIODISMO	0	2.500
TI IACC	0	1.049
CMI U4	0	111
TI AC4ALL FIU	0	128
PROY FUND. OLEODUCTOS	0	0
MSI 2024	0	0
PROYECTO DAI	0	59
RECURSOS DONACIONES 2024	0	19.885
GFI 2023	0	38
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>46.372</u></b>	<b>\$ <u>177.247</u></b>

(\*) Cruce de saldos con proyectos por pagos de nomina

### NOTA 13 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligaciones a corto plazo	5.585	0
Cesantías consolidadas	108.832	200.644
Intereses sobre las cesantías	12.443	24.059
Vacaciones consolidadas	124.715	174.753
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 251.575</b>	<b>\$ 399.456</b>

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados corresponden a la liquidación de un empleado, registrada en el rubro de obligaciones a corto plazo. Los demás conceptos corresponden a las prestaciones sociales. La seguridad social al 31 de diciembre se encuentra totalmente cancelada.

### NOTA 14 - OTROS PASIVOS - CONVENIOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proyecto OSF VI Gobernanza	3.949.448	4.260.409
Proyecto ASDI Embajada Suecia	554.181	436.859
Proyecto Cámara Comercio De Medellín	105.687	0
Proyecto FPH V	95.397	0
Proyecto TI Australia	68.113	10.029
Proyecto Proetica UK	33.489	0
Proyecto TI Echo	26.961	0
Proyecto PWYP	23.333	19.817
Proyecto FPH III	27.825	29.799
Proyecto Redlad Proetica	23.057	33.694
Proyecto Ti Clean Money	19.600	0
Proyecto FPH IV	9.686	61.287
Proyecto Ti Medio Ambiental	7.799	0
Donaciones Periodismo	6.072	17.605
Proyecto MSI 2024-2026	4.004	48.761
Proyecto Fundación Bolívar Davivienda	371	0
Proyecto OSF V	113	1.226.319
Proyecto Dejusticia Alianza	0	992
Proyecto TI GACC	0	2.017
Proyecto DAI - Jxt	0	47.089
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.955.135</b>	<b>\$ 6.194.678</b>

Corresponde a los saldos de los ingresos recibidos para la ejecución de convenios adelantados por la Corporación por los periodos 2024-2025. Estos recursos se van amortizando y reconociendo como ingreso y gasto a medida que se desarrollan los programas por convenios.

Durante el año se ha amortizado al estado de resultados la suma de \$4.997.093.141,98 de ingresos por Convenios de Cooperación.

**NOTA 15 - FONDO PATRIMONIAL**

	FONDO SOCIAL	CONVERSION POR PRIMERA VEZ	APORTES SOCIOS BENEFACTORES	RESERVAS LEGALES	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (*)	TOTAL FONDO PATRIMONIAL
<b>DIC 31/2024</b>	<b>250</b>	<b>293.470</b>	<b>52.413</b>	<b>1.752.505</b>	<b>593.301</b>	<b>615.421</b>	<b>3.307.359</b>
Traslados Exceso de ingresos sobre egresos del año	0	0	0	0	-593.301	-971.640	<b>-1.564.941</b>
	0	0	0	213.000	481.034	830.301	<b>1.524.335</b>
<b>DIC 31/2025</b>	<b>250</b>	<b>293.470</b>	<b>52.413</b>	<b>1.965.505</b>	<b>481.034</b>	<b>474.082</b>	<b>3.266.754</b>

(\*)Se encuentran pendientes por ejecutar recursos de destinación específica del año 2023 \$291.195, y del año 2024 \$182.887

La reserva legal de la Corporación asciende a \$1.965.505 manifestamos que los valores correspondientes al decreto 2150 de 2017, que se encuentra en asignaciones permanentes son los expresados desde el año 2017. Estos recursos se encuentran representados en inversiones en el mercado financiero:

	Valor
Recursos 2016 (Cdt)	42.505
Recursos 2021 (Cdt)	350.000
Recursos 2022 (Cdt)	900.000
Recursos 2023 (Cdt)	460.000
Recursos 2024 (Cdt)	213.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.965.505</b>

**NOTA 16 - INGRESOS ORDINARIOS**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Actividades Empresariales (10)	826.933	402.311
Convenios no Gravados (11)	5.042.042	6.049.732
Donaciones (12)	271.777	282.710
(-) Devoluciones en ventas	-177.707	-55.966
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.963.045</b>	<b>\$ 6.678.788</b>

(10) Los ingresos por actividades empresariales corresponden a los contratos celebrados con las empresas contratantes para la Medición de Transparencia Empresarial - MTE, Veeduría Distrital, EITI, Instituto de comunicación y desarrollo entre otros.

(11) Los Convenios no gravados incluyen los valores de la ejecución de los convenios de cooperación

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos por Convenios No Gravados (11)</b>		
Embajada De Suecia	1.802.310	1.465.901
Open Society Foundation Osf	1.546.937	1.077.957
Transparencia Internacional	702.561	872.327
Dai Sucursal Colombia	299.921	1.645.566
Fundacion Charles Leopold Mayer	148.080	224.094
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo Pnud	120.000	0
Management Systems International Inc Msi	113.101	9.996
Publish What You Pay Pwyp	101.406	120.894
Fundacion Gordon And Betty Moore	65.738	0
Proetica Consejo Nacional Para La Etica Publica	54.844	173.590
Fundacion Bolivar Davivienda S.a.	40.540	153.183
Hitachi Energy Colombia Sas	20.000	0
Fundacion Foro Nacional Por Colombia	7.466	670
Federacion Nacional De Cultivadores De Palma De Aceite Fedep	6.500	0
Organizacion Corona S.a.	3.605	3.895
Asociacion Colombiana De Exportadores De Flores Asocolflores	2.928	0
Camara De Comercio De Medellin Para Antioquia	2.613	0
Federacion Colombiana De La Industria De Software Y Tecnologia	2.500	2.000
Corporacion Centro De Estudios De Derecho, Justicia Y Socied	992	1.414
Global Financial Integrity	0	158.750
Corporación Citizens For Integrity Cfi	0	8.977
Cyrus R.vance Center For International Justice	0	13.679
Stockholm International Peace Research Institute (sipri)	0	81.404
Grupo De Inversiones Suramericana S.a.	0	5.438
Fundacion Corona	0	8.000
Sociedad De Agricultores De Colombia	0	2.000
Bancolombia	0	19.996
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.042.042</b>	<b>\$ 6.049.732</b>

<b>(12) Donaciones</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Corona Industrial Sas	90.000	85.000
Fundacion Bolivar Davivienda S.a.	77.000	70.000
Fundacion Suramericana	39.000	35.000
Transparencia Internacional (*)	25.777	0
Caracol Televisión	20.000	30.000
Bancolombia	20.000	20.000
Fundación Nutresa	0	13.000
Bavaria & Cia S C A	0	29.710
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>271.777</u></b>	<b>\$ <u>282.710</u></b>

(\*) Transparencia Internacional realizó un evento de seguridad, cuya gestión operativa y financiera estuvo a cargo de Transparencia por Colombia. Posteriormente, Transparencia Internacional efectuó la devolución de la totalidad de los gastos incurridos. Dichos recursos se registraron como una donación, la cual fue ejecutada en su totalidad para la realización del evento.

#### NOTA 17 - INGRESOS FINANCIEROS

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Financieros (13)	195.361	287.528
Diferencia en cambio (14)	453	373
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>195.814</u></b>	<b>\$ <u>287.901</u></b>

(13) Se agrupan los intereses generados con corte a diciembre de 2025 correspondientes a las cuentas bancarias y CDT'S de Caja Social y Davivienda.

(14) Ingresos de aprovechamiento por tasa de cambio proyecto CMI.

#### NOTA 18 - OTROS INGRESOS

Equipo de oficina (15)	60.385	0
Diversos (16)	569	623
Recuperaciones (17)	4.974	2.820
Indemnizaciones - Incapacidades (18)	43.366	32.592
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>109.295</u></b>	<b>\$ <u>36.035</u></b>

(15) Se recibieron activos donados por DAI Sucursal Colombia. Estos corresponden a dos grupos:

1. Activos adquiridos originalmente con recursos del proyecto (Juntos x la Transparencia) durante su ejecución.
2. Activos adicionales donados desde las instalaciones de DAI Sucursal Colombia.

(16) Ajustes de provisión de prestaciones sociales, liquidaciones de empleados y ajustes al peso.

(17) Diferencia en Cambio por pago de facturas realizadas por CHR Michelsen Institute y otros.

(18) Ingresos recibidos de incapacidades de los empleados pagadas desde las EPS.

#### NOTA 19 - EGRESOS ORDINARIOS

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Gastos de personal (19)	4.328.326	5.252.507
Honorarios (20)	737.749	452.513
Servicios (21)	269.616	317.114
Arrendamientos	122.512	130.314
Gastos de viaje (22)	119.024	105.552
Diversos (23)	60.810	75.558
Impuestos	55.119	38.587
Seguros	4.045	11.142
Mantenimiento, Reparaciones Y Licencias (24)	8.041	10.380
Gastos Legales	7.238	3.864
Adecuación e instalación	321	70
Depreciaciones (25)	59.515	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>5.772.317</u></b>	<b>\$ <u>6.397.602</u></b>

(19) Son los gastos de nomina y viáticos incurridos por contratación directa del personal.

(20) Corresponde a los contratos por prestación de servicios con entidades y personas naturales.

(21) Agrupa los gastos por concepto de servicios por procesamiento de datos por valor de \$21.020, servicio de energía eléctrica por valor de \$11.642, servicio de telefonía por valor de \$9.307, servicio por transportes fletes y acarreos por valor de \$475, servicios de aseo y vigilancia por valor de \$1.626, servicio de acueducto y alcantarillado por valor de \$2,796, servicio de correo portes y telegramas por valor de \$11 y otros por valor de \$222.739, el cual contiene un valor de \$126.072 por servicio de talleres logísticos para talleres, \$9.343 por servicios de publicidad y pautas, \$1.460 por servicios de diseño y diagramación, \$25.426 por servicios compartidos con el arrendador de la sede, \$26.804 por servicios de impresiones, \$9.343 por difusión en redes sociales y otros por valor de \$24.291.

(22) Representa todos los gastos por pasajes aéreos por valor de \$57.954, Alojamiento y manutención por \$42.574, pasajes terrestres por \$17.419, y otros gastos de viaje por \$1.077.

(23) Contiene: gastos de papelería por \$6.673, gastos por mantenimientos locativos por \$2.744, gastos por elementos de aseo y cafetería por \$8.774, gastos de taxis y buses por \$20.766, gastos por suscripciones por \$2.030, gastos de representación por \$1.604, gastos de casino y restaurante por \$2.036, gastos por comisiones por valor de \$2.565, gastos de parqueaderos por \$813, suscripciones servicios de software por \$10,191 y otros conceptos por valor de \$2.614.

(24) Compra de licencias por valor de \$7.611, mantenimiento construcciones por \$430.

(25) Corresponde a la depreciación de los activos donados por el proyecto DAI Sucursal Colombia

#### NOTA 20 - OTROS EGRESOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Financieros (26)	11.741	10.373
Gastos extraordinarios (27)	1.680	79
Gastos Diversos	0	0
Perdida en venta y retiro de bienes	998	0
Diferencia en cambio (28)	384	1.275
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.803</b>	<b>\$ 11.726</b>

(26) El rubro de gastos Financieros contienen: Comisiones \$10.724, Gastos bancarios \$235, intereses 782.

(27) Gastos por corrección declaración de ICA 2020

(28) Diferencia en Cambio por pago de facturas realizadas a, CHR Michelsen Instituto (CMI) y por pago de membresía.

#### NOTA 21 - IMPUESTO DE RENTA

Impuesto de renta y complementarios 2025	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>

#### NOTA 22 - EQUIPOS ADQUIRIDOS DESDE PROYECTOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos adquiridos desde proyectos	242.046	347.340
Activos adquiridos desde proyectos (CR)	-242.046	-347.340
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

Estos activos fueron reclasificados a cuentas de orden a la espera de la terminación de los proyectos dependiendo la destinación que el cooperante establezca (que sean entregados a la corporación o sean reintegrados al mismo) Se presenta una disminución en comparación al año 2024, debido al reconocimiento de los activos adquiridos por el proyecto Juntos x la Transparencia.

#### NOTA 23 -AUTORIZACION PARA PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los Estados Financieros individuales han sido autorizados por la Junta Directiva de la CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA. EL 18 de febrero del año 2026. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración y aprobación del máximo Órgano Social en la Asamblea General a celebrarse el 25 de marzo de 2026, quienes podrán aprobar o desaprobar estos Estados Financieros.

**CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA**

Señores

**Asesores de Negocios para Latinoamérica - ASELAN Ltda.**

Bogotá D.C.

Con respecto a su revisión efectuada a la Situación Financiera de la Corporación Transparencia por Colombia, al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes Estado de Situación Financiera Individual, de actividades. Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en Fondo Patrimonial y sus notas por el año terminado en esa fecha por la vigencia comprendida del 1 de enero a 31 de diciembre de 2025. declaramos que:

- a. Es nuestra la responsabilidad por la presentación razonable de los estados financieros básicos relacionados arriba, de conformidad con los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
- b. Se ha dejado a disposición de todos los auditores de su firma, los registros contables, estadísticos, soportes, libros e informes financieros y cualquier información que hubieren requerido.
- c. Se han puesto íntegramente a su disposición todas las actas de asambleas de accionistas, de junta directiva, y de comités operativos y de coordinación administrativas.
- d. Que conozcamos no existen errores de importancia en los estados financieros básicos, ni pasivos sin registrar u otras operaciones.
- e. Que conozcamos no hemos realizado pagos ni celebrado contratos o actos jurídicos, onerosos o gratuitos, celebrados con los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil.
- f. Los Estados Financieros y notas adjuntas incluyen todas las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Así como aquellas exposiciones exigidas por la legislación a las cuales está sujeta la entidad.
- g. Les confirmamos que los activos totales ascienden a COP \$8.615.797.288, los pasivos totales COP \$5.349.043.221 y el patrimonio asciende a COP\$3.266.754.067, el déficit o excedente asciende a COP\$481.033.720, no existiendo ninguna operación no registrada que pudiera variar los referidos saldos.

h. Las operaciones con terceros interrelacionados con la Organización, incluyendo cualquier tipo de cuentas por cobrar o por pagar, han sido registradas o completamente reveladas dentro de las notas a los estados financieros que hacen parte de ellos y del reporte a suministrar.

i. Se han tratado de cumplir con todos los contratos y/o convenios pactados, de cuyo incumplimiento nos hubiera afectado y por ende a los estados financieros.

j. Que conozcamos, no han ocurrido acontecimientos subsecuentes de importancia desde la fecha del balance general, que se haya considerado necesario revelar o registrar como ajustes en los estados financieros.

k. No han ocurrido irregularidades de importancia, que afecten a personal de la administración u otros empleados.

l. Cualquier comunicación de las entidades de vigilancia y control ha sido contestada y aclarada suficientemente, sobre aspectos administrativos, operativos en lo concerniente a incumplimiento o deficiencias en las prácticas de presentación de estados financieros básicos. No existiendo multas ni sanciones para la empresa como directamente para cualquier funcionario durante el ejercicio.

m. No tenemos planes que afecten significativamente la clasificación de los activos, pasivos, ingresos y gastos de los Estados Financieros.

n. No hay restricciones sobre los saldos de efectivo, las cuentas por cobrar y del total de los activos y asuntos similares, han sido registrados o revelados en los libros y notas a los estados financieros.

o. La Organización tiene la propiedad legal de todos sus activos y han sido reveladas todas las obligaciones o gravámenes sobre los activos. Así como todos los comprometidos con garantías.

p. La entidad tiene a su nombre los correspondientes títulos de propiedad de los activos de gravámenes y/o garantías de importancia sobre cualquier activo se exponen en los anexos o en las notas correspondientes.

q. No existen convenios propiedad, planta y equipo o cualquier otro activo ya vendido.

r. No existen pérdidas que se deban registrar, provisiona o comprometer, respecto a compromisos de compras.

s. No hay violaciones o posibles violaciones a leyes o reglamentos cuyos efectos se deban tomar en cuenta para ser presentados en los estados financieros o como una base para registrar una pérdida contingente.

t. No existen otros pasivos o ganancias o pérdidas contingentes que deban ser acumulados o revelados de acuerdo con lo previsto en los principios de contabilidad de la empresa en marcha, asociación y realización.

u. No Hay demandas laborales y civiles en curso en contra de la empresa. Así mismo, los requerimientos de la Dirección de Impuestos Nacionales han sido contestados en su oportunidad. No existiendo en la actualidad resolución de cambios de base de impuestos, ni sanciones que nos pudiera afectar.

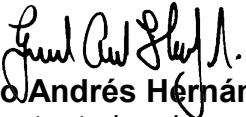
v. No hay afirmaciones negativas sobre reclamos informados por nuestros abogados como probables aseveraciones que deberían ser reveladas.

w. Hemos pagado correctamente y oportunamente los aportes al sistema de seguridad social. Aportes parafiscales, salarios y demás prestaciones de ley de acuerdo con las disposiciones legales.

x. Exigimos a nuestros proveedores de servicio mediante la vinculación de contratista el pago al sistema de seguridad social (Salud. Pensión y ARP). Para el pago solicitamos la planilla de aportes a los contratistas verificando el pago sobre un 40% del contrato de acuerdo a la Ley

y. La Organización posee o ha implementado elementos de control que garantizan el cumplimiento de los derechos de autor en la utilización del software adquirido y autorizado (Ley 44 de 1993).

Cordialmente.

  
**Gerardo Andrés Hernández Montes**  
Representante legal

  
**Jurley Otalora Sanchez.**  
Contadora Pública  
TP 316.468-T

09 de febrero de 2026